SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Despacho de la Dirección Regional, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado de la siguiente necesidad:

Descripción del objeto a contratar: "Compra de elementos de emergencia, EPPs, recarga y mantenimiento de extintores."

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

El contratista deberá tener en cuenta las especificaciones mínimas requeridas establecidas así:

INSUMOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	BOTIQUIN LONA PORTATIL PARA PRIMEROS AUXILIOS TIPO A (CONTENIDO: GASA ESTERIL: 20 UNIDADES. ESPARADRAPO DE TELA: 1 ROLLO DE 4*5 YD. BAJA LENGUAS EN MADERA: 1 PAQUETE * 20 UNIDADES. GUANTES DE LÁTEX: 1 CAJA * 100 UNIDADES. APÓSITO O COMPRESA ESTÉRIL: 3 UNIDADES GASA + ALGODÓN 4" * 8" (10CM * 20CM). VENDA ELÁSTICA: 2 UNIDADES DE 3" * 5 YD. VENDA FIJA: 1 UNIDAD DE 5" * 5 YD. VENDA DE ALGODÓN LAMINADO: 1 UNIDAD DE 3" * 5 YD. VENDA DE ALGODÓN LAMINADO: 1 UNIDAD DE 5" * 5 YD. YODOPOVIDONA: 1 FRASCO * 120ML. SOLUCIÓN SALINA: 2 BOLSAS * 250 ML. TIJERAS DE TRAUMA: 1. TERMÓMETRO DIGITAL DE PUNTA: 1 ALCOHOL ANTISEPTICO: 1 FRASCO * 345 ML. GEL ANTIBACTERIAL DE 35 ML: 1. MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS: 1	UNIDAD	3
2	BOTIQUIN LONA PORTATIL PARA PRIMEROS AUXILIOS TIPO B	UNIDAD	0
3	BOTIQUIN LONA PORTATIL PARA PRIMEROS AUXILIOS TIPO C	UNIDAD	0
4	ACOHOL 340 ML	UNIDAD	10
5	GASA ESTÉRIL PAQUETE POR 20 UNIDADES	UNIDAD	20
6	GASA LIMPIAS PÁQUETE POR 20	UNIDAD	21
7	APÓSITO O COMPRESAS NO ESTÉRILES PAQUETE POR 5	UNIDAD	20
8	APÓSITO ADHESIVO	UNIDAD	10
9	BAJALENGUAS PAQUETE POR 20	UNIDAD	20
10	TIJERA DE CORTE DE TRAUMA	UNIDAD	10
11	VENDA ELÁSTICA 5´´X5 YARDAS Y DE 450 CMS DE LONGITUD ESTIRADA	UNIDAD	20
12	VENDA ELÁSTICA - 3´´X5 YARDAS Y DE 450 CMS DE LONGITUD ESTIRADA.	UNIDAD	20

13	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO 3´´X5 YARDAS.	UNIDAD	5
14	VENDA DE ALGODÓN 5´´X5 YARDAS	UNIDAD	5
15	VENDA FIJA 5´´X5 YARDAS	UNIDAD	5
16	APLICADORES PAQUETE POR 20 UNIDADES	UNIDAD	10
17	CAJA GUANTES DE LATEX CAJA * 100	UNIDAD	5
18	SOLUCIÓN SALINA DE 250 ML	UNIDAD	35
19	TERMÓMETRO DIGITAL DE PUNTA	UNIDAD	0
20	CAJA TAPABOCAS EMPAQUE DE BOLSA INDIVIDUAL CAJA * 50 UND	UNIDAD	6
21	YODOPOVIDONA DE 120 ML	UNIDAD	30
22	MASCARILLA PARA RCP, REANIMACIÓN TIPO POCKET RESICITADOR MANUAL	UNIDAD	3
23	MASCARILLA PARA RCP, BOLSILLO	UNIDAD	3
24	ESPARADRAPO DE TELA, ROLLO DE 4"	UNIDAD	3
25	LINTERNA PORTATIL RECARGABLE	UNIDAD	15
26	SILBATO DE EMERGENCIAS	UNIDAD	60
27	PARCHE OCULAR POR CAJA	UNIDAD	19
28	CURAS (BANDITA) POR CAJA	UNIDAD	10
29	PAÑOS HÚMEDOS CON ALCOHOL 70% CAJA X 100 PAÑITOS	UNIDAD	5
30	ESTACIÓN DE EMERGENCIAS / LAVA OJOS PORTÁTIL * BASE EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA EN COLOR VERDE * BOTELLAS 3 UNIDADES DE 500 ML O 16 OZ CADA UNA * DIFUSORES MANUALES 3 UNIDADES CON SU RESPECTIVA TAPA * JUEGO DE CHAZOS – TORNILLOS - ARANDELAS MÁS INSTRUCTIVO DE INSTALACIÓN.	UNIDAD	2
31	MANTA ISOTÉRMICA DE DOS CARAS 210 X 160 CM ADULTO	UNIDAD	3
32	CAMILLA RÍGIDA - PRIMEROS AUXILIOS CON SEÑALIZACIÓN, SOPORTE Y ARNES	UNIDAD	5
33	INMOVILIZADOR CERVICAL PARA CAMILLAS MULTITALLA	UNIDAD	5
34	INMOVILIZADOR DE CABEZA LAVABLE PARA CAMILLA.	UNIDAD	5
35	ARNÉS TIPO ARAÑA CON SUJECIÓN CENTRAL MOVIBLE.	UNIDAD	5
36	FORRO FABRICADO EN LONA CODRA DE ALTA RESISTENCIA PARA CAMILLA RIGIDA	UNIDAD	5
37	VINIPEL	UNIDAD	17
38	IMPERMEABLE 2 PIEZAS PVC CALIBRE 18	UNIDAD	2
39	PROTECTOR SOLAR EN SACHET	UNIDAD	50
40	BOTA DE SEGURIDAD MEDIA CAÑA, DIELECTRICA CON PUNTERA DE SEGURIDAD	UNIDAD	12
41	BOTA PVC DE SEGURIDAD CAÑA ALTA CON PUNTERA DE SEGURIDAD	UNIDAD	2
42	GORRA BORDADA PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIAS	UNIDAD	8
43	GUANTES DE CAUCHO PARA USO INDUSTRIAL CALIBRE 35	UNIDAD	2
44	GORRA TIPO PAVA EN DRILL CON CUBIERTA PARA CUELLO Y OREJAS BORDADA	UNIDAD	12

45	CAPA IMPERMEABLE TIPO CALIBRE 18	UNIDAD	2
46	GUANTES DE LONA CON ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	2
47	CAMISA TIPO POLO	UNIDAD	9
48	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR O DETECTOR DE HUMO	UNIDAD	2
49	SUINISTRO E INSTALACION DE LAMAPARA O LUMINARIA DE EMERGENCIAS LED	UNIDAD	1
50	SUMINISTRO E INSTALACION CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE, 5 CM X 20 M	UNIDAD	1
51	RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO (ABC) PQR 10 LBR DE CAPACIDAD	UNIDAD	1
52	RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO (ABC) PQR 20 LBR DE CAPACIDAD	UNIDAD	1
53	RECARGA EXTINTOR AGUA A PRESION (A) 2.5 GLN DE CAPACIDAD	UNIDAD	3
54	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR GAS CARBONICO (BC) 0.5 LBS DE CAPACIDAD	UNIDAD	1
55	MANTENIMIENTO EXTINTOR GAS CARBONICO (BC) 0.5 LBS DE CAPACIDAD	UNIDAD	3
56	MANTENIMIENTO EXTINTOR GAS CARBONICO (BC) 0.5 LBS DE CAPACIDAD	UNIDAD	1
57	COMPRA EXTINTOR MULTIPROPOSITO (ABC) POR 20 LBS DE CAPACIDAD	UNIDAD	1

2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 del 2015, el objeto a contratarse encuentra identificado en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	(E) Productos de uso final	46	19	16	01	46191601 Extintores
2	(S) Servicios	73	15	21	01	73152101 Servicio de mantenimiento de equipo industrial
3	(D) Componentes y suministros	31	20	15	13	31201513 Cintas antideslizantes de seguridad
4	(D) Componentes y suministros	30	10	00	00	39100000 Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
5	(D) Componentes y suministros	39	12	15	28	39121528 Sensores
6	(E) Productos de uso final	53	10	16	02	53101602 Camisas

7	(E) Productos de uso final	53	10	25	04	53102504 Guantes
8	(D) Componentes y suministros	31	21	00	00	46181546 Capa impermeable
9	(E) Productos de uso final	46	18	15	46	39000000 Componentes, Accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación.
10	(E) Productos de uso final	53	10	25	16	53102516 Gorras
11	(E) Productos de uso final	46	18	15	04	46181504 Guantes de protección
12	(E) Productos de uso final	42	17	20	01	42172001Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
13	(E) Productos de uso final	42	31	15	00	42311500 Vendas y vendajes y productos relacionados
14	(E) Productos de uso final	51	10	27	10	51102710 Alcohol
15	(E) Productos de uso final	42	17	21	03	42172103 Kits aspiradores o resucitadores para emergencias
16	(E) Productos de uso final	46	18	20	01	46182001 Máscaras o accesorios
17	(E) Productos de uso final	60	13	11	05	60131105 Silbatos
18	(E) Productos de uso final	10	14	16	08	10141608 Arneses o sus accesorios
19	(E) Productos de uso final	42	17	16	11	42171611 Literas o camillas o accesorios para respuesta de emergencia
20	(E) Productos de uso final	42	17	16	08	42171608 Inmovilizadores de cabeza para servicios médicos de emergencia

3. PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de **Quince (15) días calendario**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

4. LUGAR DE EJECUCION: El lugar de la ejecución del contrato será en el Departamento del Meta, Municipio de Villavicencio, Sede Principal -Guayuriba del Sena Regional Meta.

Para efectos legales, el domicilio del contrato será:

La ciudad de Villavicencio Meta, - SENA Regional Meta, Sede Principal, ubicada en la Carrera 48 No. 6 – 40 Urbanización Guayuriba.

5. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El presupuesto total del contrato corresponde a la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($20.955.407,00), incluido IVA, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, cuyo valor está amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No.5423 del 12 de mayo de 2023.

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo deGasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
5423	12/05/2023	31/12/2023	101009 DESPACHO DIRECCIÓN – SALUD OCUPACIONAL	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACIÓN	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCODE PESOS M/CTE	$20.955.407

Pagos que serealizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
		El valor del contrato será cancelado por el SENA Regional Meta al Contratista mediante un pago con la entrega a satisfacción del vehículo, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a

Pagos que serealizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
1 pago	100%.	satisfacción del SENA, previa certificación emitida por el supervisor del contratoy la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo a la Ley), igualmente deberá presentar el informe y demás documentación requerida por la entidad para efectuar elpago. Deberá aportar los documentos que acrediten quese encuentra al día con el pago de la seguridad social El pago se efectuará mediante transferencia electrónicaa la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales quea continuación se describen: a) Comunicación radicada (oficio remisorio, elaborado por el supervisor dirigido al Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto). b) Factura, según corresponda a la calidad del contribuyente, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que, establecidas en el Estatuto Tributario, y teniendo en cuenta las disposiciones respecto de facturación electrónica contempladas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en laCircular 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021 (anexa a este documento) frente a las facturas, notas débito y notas crédito, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del PCI es **36-02-00-050-000000** correspondiente al **SENAREGIONAL META-DIRECCION REGIONAL** c) Acta de recibo parcial y/o definitivo del servicio a satisfacción, donde consté el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demásobligaciones contractuales, suscrita por el supervisor y el contratista, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales suscrita por el supervisor y elcontratista. d) Copia de las pólizas. e) Certificación bancaria vigente. f) Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales en caso de estar obligado y al Sistema de Seguridad SocialIntegral, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente, de acuerdo a lo establecido enel Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Cuando se trate de personas jurídicas, esta acreditación se realizará mediante certificación de paz

Pagos que serealizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
		y salvo, la cual deberá estar firmada por el Revisor Fiscal, cuando a ello hubierelugar o por el Representante Legal. g) Certificación de paz y salvo expedida por el contratista, en la cual se haga constar estar al día en el pago de aportes al SENA y cuota de aprendices, cuandoa ello hubiere lugar. h) Copia de la comunicación de aceptación de ofertao contrato con el correspondiente registro presupuestal. i) Acta de liquidación del contrato proyectada por el supervisor, analizado el estado de ejecución del contrato y comprobado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, suscrita por el Ordenadordel Gasto y el Contratista, con el visto bueno de quien desempeña el rol jurídico en la dependencia, dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de recibo definitivo. Con esta acta se realizará el pago final quecorresponda de ser necesario. Informe final de ejecución

7. ENTREGA DE PRECOTIZACIONES:

Las pre cotizaciones además de cumplir con lo anterior deben traer especificado el número del Nit-, así mismo para la elaboración debe tener en cuenta los descuentos de ley que realiza la entidad estatal y el tema de costos indirectos que pueda generar el contrato.

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la cotización. Con relación al IVA el proponente debe discriminar en la oferta este impuesto, si pertenece al régimen común, en caso de no indicarlo, este nuevo valor no será reconocido por el SENA y el proveedor deberá asumir el costo del impuesto.

2. El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos o servicios requeridos por la Entidad

3. Al formular la oferta el Proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera,

sonde cargo exclusivo del oferente, suministro, transporte, talento humano y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

4. El SENA solo pagará los precios contratados y, por lo tanto, no reconocerá suma alguna por impuesto ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que **corresponda**.

5. El SENA efectuará al proponente las retenciones que de materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.

6. La validez de la oferta debe ser de 90 días o Superior.

Los interesados pueden entregar sus cotizaciones por cualquiera de los siguientes medios:

• Correo electrónico a: contratacionregmeta@sena.edu.co y cagomezr@sena.edu.co

• A través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública SECOP 2.

• Fecha Límite de recepción de Pre cotizaciones: 3 días hábiles a partir de esta publicación.

• El oferente debe discriminar en su precotización el valor unitario y discriminar el pago de impuestos correspondientes y el IVA en los casos en que se genere este impuesto.

SEÑOR COTIZANTE, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, LA ENTIDAD REQUERIRÁ LA CONSTITUCIÓN DE UNA GARANTÍA, CON LOS SIGUIENTES AMPAROS:

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Cumplimiento:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más.
X	**Calidad de los bienes:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución delcontrato y 12 meses más.

Señor cotizante, tenga en cuenta al momento de elaborar su oferta, los precios unitarios incluido fletes, IVA y demás impuestos de ley a los que hubiere lugar y debe incluir como parte del costo por ítem, todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución que se prevé (Producción, presentación y gastos de transporte, entre otros).

Nota: La formulación de esta solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección. La información remitida servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA
Director (E) Regional Meta

V°B°; Rafael Antonio Galarza Mojica- Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto 

Revisó: Juan Pablo Reyes González – Abogado Contratación DRM 

Proyecto: Carolina Gomez rojas– Abogada de Contratación DRM 